

Resolución de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se convocan las pruebas de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio correspondiente y los exámenes oficiales de legislación específica para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categorías Básica y Especialista y los carnés profesionales de Instalador de Gas: IG-I e Instalador y Mantenedor frigorista.

Mediante Orden de 20-06-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia y de la Consejería de Industria y Tecnología, (DOCM núm. 138 de 12 de julio de 2005) se establece el procedimiento para la obtención de carnés profesionales que autorizan la práctica profesional por los alumnos que hayan superado determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, así como el módulo profesional complementario y optativo correspondiente.

Por Resolución de 17-01-2006, (DOCM núm. 18 de 25 de enero de 2005) de la Dirección General de Industria y Energía y de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, se estableció el contenido de los módulos complementarios y optativos establecidos en la Orden de 20-06-2005.

Mediante Resolución de 31-01-2006, (DOCM núm 38 de 20 de febrero de 2006) de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, se convoca la matriculación en los módulos profesionales complementarios y optativos, establecidos en la Orden de 20-06-2005, recogiendo a su vez, con carácter exclusivamente preparatorio y dentro del ámbito de aplicación de referencia de la Resolución anteriormente mencionada (punto tercero de la misma), sendos módulos dirigidos a proporcionar la formación necesaria para la obtención de los carnés profesionales de instalador frigorista y mantenedor frigorista cuyas pruebas, a efectos de habilitación profesional, vienen encomendadas a la Consejería de Industria y Tecnología.

En consecuencia esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-

1.-Convocar las pruebas de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio correspondiente y los exámenes de legislación específica para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categorías: Básica y Especialista, y de los carnés profesionales de Instalador de Gas: IG-I, para los alumnos que se hayan acogido a la convocatoria establecida según la Resolución de 31-01-2006 de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional (DOCM nº 38 de 20 de febrero de 2006), por la que se regula el procedimiento para la matriculación en

algunos de los módulos profesionales complementarios y optativos, establecidos en la Orden de 20-06-2005, para la obtención de carnés profesionales que autorizan la práctica profesional por los alumnos que hayan superado determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, así como la prueba de superación del mismo y la prueba de aptitud para la consecución del carné correspondiente.

2. La prueba de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio de cada modalidad de carné, se realizará en el Centro donde el alumno realizó la matrícula y será corregida por el Tutor de F.C.T. del Centro correspondiente, según los criterios marcados por el Tutor on-line, en la fecha y hora previstas en el apartado A) del Anexo I a esta Resolución.

Segundo.-

1. Las pruebas del módulo complementario, optativo y sustitutorio se ajustarán a los contenidos incluidos en el Anexo I de la Resolución de 17-01-2006, (DOCM núm. 18 de 25 de enero de 2005) de la Dirección General de Industria y Energía y de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional.

2. El desarrollo de las pruebas del módulo complementario, optativo y sustitutorio correspondiente, se ajustará a la estructura que a continuación se indica:

A) Instalador en Baja Tensión, categorías básica y/o especialista:

- Primera parte: 10 actividades con cinco apartados, pudiéndose consultar la Legislación contemplada en la Resolución citada.
- Segunda parte: Dos ejercicios de aplicación, uno de ellos a elegir entre dos, pudiéndose consultar la legislación contemplada en la Resolución citada, otra documentación en soporte papel que el alumno considere y utilizar la calculadora.

B) Instalador de Gas: IG-I.:

- Primera parte: 10 actividades con cinco apartados, pudiéndose consultar la Legislación contemplada en la Resolución citada.
- Segunda parte: Tres ejercicios de aplicación, pudiéndose consultar la legislación contemplada en Resolución citada, otra documentación en soporte papel que el alumno considere y utilizar la calculadora.

3. El día 30 de junio de 2006 se publicarán la notas de la prueba de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio correspondiente a los diferentes carnés de instalador en el tablón de anuncio de los Centros donde se realizó la prueba, pudiendo presentarse a los exámenes oficiales de legislación específica que dan acceso a los carnés profesionales derivados de la presente

convocatoria, únicamente quienes hubieran aprobado la prueba de superación de los correspondientes módulos.

4. A la prueba de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio se deberá acudir provisto del DNI o documento acreditativo de la identidad del aspirante.

Tercero.-

1. Los exámenes oficiales de legislación específica para la obtención del Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categorías: Básica y Especialista, y los carnés profesionales de Instalador de Gas:IG-I e Instalador y Mantenedor Frigorista se ajustarán a los siguientes contenidos y estructura:

A) Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categoría Básica.

Conocimientos:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto (BOE 18-09-2002).
- Instrucciones Técnicas Complementarias, que no sean específicas de la categoría especialista.

Pruebas:

- Primera parte: 20 preguntas tipo test.
- Segunda parte: Dos ejercicios de aplicación, uno de ellos a elegir entre dos, pudiéndose consultar la legislación citada y utilizar la calculadora.

B) Certificado de Cualificación Individual en Baja Tensión categoría Especialista.

Conocimientos:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto (BOE 18-09-2002).
- Instrucciones Técnicas Complementarias.

Pruebas:

- Primera parte: 20 preguntas tipo test.
- Segunda parte: Dos ejercicios de aplicación, uno de ellos a elegir entre dos, pudiéndose consultar la legislación citada y utilizar la calculadora.

C) Instalador de Gas: IG:I.

Conocimientos:

- Normativa especificada en la Orden Ministerial de 17-12-85 sobre Instaladores Autorizados de Gases y Empresas Instaladoras (BOE 9-01-86).

Pruebas:

- Primera parte: 20 preguntas tipo test.
- Segunda parte: Tres ejercicios de aplicación, pudiéndose consultar la legislación citada y utilizar la calculadora.

D) Instalador o Mantenedor Frigorista.

Conocimientos:

- Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas, aprobado por Real Decreto 3099/77, de 8-09-77 (BOE 6-12-77)
- Instrucciones Técnicas aprobadas por Orden Ministerial 24-1-78 (BOE 3-2-78) y modificaciones posteriores.

Pruebas:

Primera parte: 20 preguntas tipo test.

Segunda parte: 3 ejercicios de aplicación, pudiéndose consultar la legislación citada y utilizar calculadora.

2.- Será necesario superar todas las pruebas exigidas para la obtención de la correspondiente habilitación profesional.

3.- Al examen oficial de legislación específica del carné correspondiente, se deberá acudir provisto del DNI o documento acreditativo de la identidad del aspirante.

Cuarto.-

1.La composición de las comisiones de valoración, así como las fechas, horas y lugares para la realización de los exámenes oficiales para la consecución de los carnés profesionales correspondientes, será la establecida en el apartado B) del Anexo I a esta Resolución.

2. Con fecha 11 de julio de 2006 se publicarán las notas del examen oficial de Legislación específica en el tablón de anuncios de los Centros donde se realizó el examen y en la página web de la junta: www.jccm.es.

3.A efectos de homogeneizar la presente con otras convocatorias de pruebas realizadas por la Consejería de Industria y Tecnología, y dotarle de una publicidad reforzada, los resultados de los exámenes de Instalador y Mantenedor Frigorista, se publicarán en los tabloneros de anuncios de las cinco Delegaciones Provinciales de la Consejería de Industria y Tecnología

4. La expedición de los carnés o certificados de Instalador y/o Mantenedor se realizarán de acuerdo a lo establecido en el punto quinto de la Resolución de 31-01-2006.

Quinto.-

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación según lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 5 de junio de 2006.
EL DIRECTOR GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL.

Fdo: Eugenio Alfaro Cortés.

ANEXO I

A).-Fecha de la prueba de superación del módulo complementario, optativo y sustitutorio correspondiente a cada modalidad de carné:

- Día: 26 de junio de 2006.
- Hora: 10h.

B).- Composición de las comisiones de valoración, lugares, fecha y hora de los exámenes oficiales de legislación específica de acceso al carné:

B.1) Exámenes oficiales de legislación específica:

a) Certificado de Cualificación Individual Categoría Básica y Especialista.

Sede 1: Alumnos matriculados en la provincia de Albacete:

- Centro:

IES Don Bosco: Paseo de la Cuba,43 C.P. 02006 Albacete(Albacete).

- Comisión:

Presidente: D. Federico García Palacios.

Secretario: D. José Pardo García.

Vocales:

D. Enrique Cerro Aguilar.

D. Higinio Avendaño Ródenas.

D. Antonio Almodóvar Gómez.

- Fecha y hora:

Día 6 de julio de 2006, 10:00 horas.

Sede 2: Alumnos matriculados en las provincias de Cuenca y Ciudad Real:

- Centro:

IES Azuer, Ctra de la Solana, 77, C.P. 13200 de Manzanares(Ciudad Real).

- Comisión:

Presidente: D. José Antonio Navarro Lérída.

Secretario: D. Miguel Ángel Cerrato Mohedano.

Vocales:

D. José Ruiz Zapata.

D. Miguel Ángel Zamora Prados.

D. Pablo Muñoz Llanos.

- Fecha y hora:

Día 6 de julio de 2006, 10:00 horas.

Sede 3: Alumnos matriculados en las provincias de Toledo y Guadalajara:

- Centro:

IES Universidad Laboral, Avda de Europa, 28 C.P. 45003 Toledo (Toledo).

- Comisión:

Presidente: D. Raúl Asencio Cegarra.

Secretario: José Luis Pinedo Lillo.

Vocales:

José Antonio Cortijo Sánchez.

Mariano Corroto Aguilera.

Manuel Santos Díez.

- Fecha y hora:

Día 6 de julio de 2006, 10:00 horas.

b) Instalador de Gas: IG-I.

- Centro:

IES Don Bosco: Paseo de la Cuba, 43 C.P. 02006 Albacete (Albacete).

- Comisión:

Presidente: D. Pedro José Sánchez Gómez.

Secretario: D. Antonio Ródenas González.

Vocales:

D. Francisco Casas Templado.

D. Antonio Uceda Quiles.

D. Agustín Valencia Casinus.

- Fecha y hora:

Día 6 de julio de 2006, 10:00 horas.

B.2.- Exámenes oficiales extraordinarios de legislación específica correspondiente al carné de Instalador o Mantenedor Frigorista.

- Centro:

IES Universidad Laboral, Avda de Europa, 28 C.P. 45003 Toledo (Toledo).

- Comisión:

Presidente: D. Fermín Jiménez Abelló.

Secretario: D. Rafael Moreno García.

Vocales:

D. Evaristo del Llano Alba.

D. Ana González Parrales.

D. Salvador Teófilo Villar Moyo.

- Fecha y hora:

Día 6 de julio de 2006, 10:00 horas.